

Bases del Certamen de Pintura Rápida 2017 " Pinta Navalcarnero "

1. La Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Navalcarnero convoca el Certamen de Pintura Rápida "Pinta Navalcarnero" 2017, que se celebrará el sábado 24 de Junio 2017 a partir de las 09:00 horas.
2. Podrán participar todos/as los/as artistas que lo deseen, estableciéndose dos categorías:
 - Categoría Adultos: Se incluirán en esta categoría aquellas personas mayores de 16 años.
 - Categoría Infanto-Juvenil: Se incluirán en la presente categoría los participantes menores de 16 años.
3. El estilo y técnicas serán libres y el tema único y obligatorio será Navalcarnero (calles, plazas, rincones, paisajes o monumentos) Cada participante solo podrá presentar una obra.
4. Las inscripciones se realizarán en la Concejalía de Cultura los días laborables de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas, por las tardes los lunes y miércoles de 17:00 a 19:30 horas y el mismo día del Certamen en la Oficina de Turismo desde las 09:00 hasta las 10:00 horas. Las inscripciones de los participantes de la categoría Infanto-juvenil deberán ir firmadas por el padre/madre o tutor del menor.
5. Cada participante deberá ir provisto de todo el material que pueda necesitar para desarrollar su obra, incluido el caballete donde se expondrá el cuadro. Igualmente deberán hacerse responsables de la recogida de cualquier residuo que generen en el desarrollo de la actividad. La organización declina cualquier responsabilidad si durante la celebración del certamen los participantes menores de edad no van acompañados.
6. El soporte ha de ser rígido, de color blanco y su superficie lisa (si es papel o tela, deberá ir con su correspondiente bastidor para su correcta sujeción). Ninguno de los lados podrá ser inferior a 38, ni superior a 100 centímetros.
7. Desde las 9:00 hasta las 10:00 horas se numerarán y sellarán los soportes en la Plaza de Segovia en la puerta de la Oficina de Turismo, ningún participante estará exento de sellar el bastidor en el lugar y horario. El Concurso comenzará a las 09:00 horas. Para la categoría infanto-juvenil la recepción de las obras será de 13:30 a 14:30 horas y para la categoría de adultos la recepción de las obras se realizará desde las 18:00 hasta las 19:00 horas, dándose por finalizado el concurso. La recepción de las obras se realizará en la Oficina de Turismo, allí quedarán expuestas las obras desde las 19:00 horas hasta las 22:00 horas, momento previsto para conocer el fallo del Jurado y entregar los premios.
8. Las obras deberán presentarse sin firmar, quedando excluidas las firmadas. Las obras galardonadas podrán firmarse al recibir los premios.

9. La organización podrá visitar los lugares elegidos por los concursantes y velar durante el concurso para que todo transcurra con normalidad, debiendo comunicar al Jurado cualquier anomalía que se haya producido a lo largo de la jornada.

10. El Jurado podrá hacer una selección de obras antes de ser expuestas.

11. El Jurado estará compuesto por personas relacionadas con las Artes Plásticas. Su identidad se hará pública una vez concedidos los premios.

12. Premios

Categoría Adultos:

Primer premio: 600 €

Segundo premio: 300 €

Categoría Infanto-Juvenil:

Premio: Lote de Material de Pintura valorado aproximadamente en 100 €.

Se entregarán diplomas a todos los/as participantes.

El importe de los premios en metálico quedará sujeto a las retenciones legales que marque la ley.

13. La obra premiada con el primer premio pasará a ser propiedad del Ayuntamiento de Navalcarnero.

14. Las obras no premiadas serán obligatoriamente retiradas en la misma jornada hasta las 22:30 horas. En caso contrario se entiende que los autores renuncian a cualquier derecho, pasando la propiedad y demás derechos inherentes a favor del Ayuntamiento de Navalcarnero.

15. El Ayuntamiento de Navalcarnero tendrá el máximo cuidado en la conservación de la obras durante su exposición al público, declinando toda responsabilidad ante los daños, deterioro o pérdidas que pudieran sufrir las obras.

16. La organización se reserva todos los derechos de imagen, publicación y reproducción que se deriven del evento, incluidas las mismas.

17. Las presentes bases se publicarán en la página web del Ayuntamiento de Navalcarnero y la página de Facebook de Cultura Navalcarnero.

18. El jurado será el responsable de la interpretación de las presentes bases, así como de la resolución de cualquier incidencia no prevista en las mismas.

19. La participación en el concurso supone la aceptación total de estas bases.